



"ALIMENTANDO NUESTRAS RAÍCES. FORTALECIENDO LA CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"

CONCURSO DE NARRACIÓN

Objetivo: Fomentar la creatividad y el arraigo cultural a través de relatos breves inspirados en la cultura paraguaya, el folclore, los mitos y leyendas, o las experiencias en el Cerrito de Capiatá.

BASES Y CONDICIONES

1. Este concurso está dirigido a personas que no tengan obras publicadas en forma individual a nivel nacional y/o internacional. Es de participación exclusiva a interesados no profesionales.
2. Queda restringido el uso de Inteligencias Artificiales (IAs) en la redacción de los cuentos.
3. Podrán participar de este concurso todas las personas interesadas desde los 13 hasta 17 años, que no hayan sido premiados en los últimos dos años en concursos nacionales o internacionales. Se exceptúa de este punto a aquellas que hayan logrado obtener alguna "mención especial".
4. Este concurso está limitado a los primeros 50 cuentos, y cada participante tendrá derecho a concursar con un solo cuento; caso contrario el participante será descalificado.
5. El concurso es abierto a la participación de paraguayos o extranjeros que residan en el Paraguay, quienes acreditarán su residencia con la cédula de identidad paraguaya.
6. La temática de los cuentos será sobre cultura paraguaya, mitos y leyendas, personajes del folclore nacional, historias comunitarias o experiencias vividas en el Cerrito de Capiatá; y deberán ser en español, inéditos, además de no haber sido presentados y/o premiados en otros concursos. Los cuentos que participen en forma simultánea en otro concurso serán automáticamente descalificados.
7. El cuento tendrá una extensión máxima de 3 (tres) páginas, a doble espacio, en hojas tamaño A4, letra Arial cuerpo 12.
8. La presentación será de carácter digital dirigido al correo electrónico habilitado para el efecto: secretaria@fundacionlectio.org.py
9. En el asunto del e-mail se especificará lo siguiente: "Concurso de Narraciones "ALIMENTANDO NUESTRAS RAICES".
10. Presentación del cuento:
 - a) Adjuntar el cuento sin firmar en formato PDF y el nombre del archivo será el SEUDÓNIMO sin nombrar nombre del participante. [Ej: Hamster.pdf].
 - b) Adjuntar los datos personales en otro documento en PDF, cuyo nombre de archivo será el seudónimo seguido de la palabra datos, Ejemplo: [Hamster-datos.pdf], que contendrá los siguientes datos personales:



Scaneá aquí



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CULTURA





"ALIMENTANDO NUESTRAS RAÍCES. FORTALECIENDO LA CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"

- Seudónimo.
- Nombre y apellidos de la persona participante.
- Cédula de identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección: nombres de calles, barrio, ciudad.
- Datos de la madre/padre o tutor:
- Nombre y apellido.
- Cédula de Identidad.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de e-mail.

c) Como acuse de recibo la Fundación Lectio responderá con la palabra "Recibido" y el número de cuento recibido.

11. Los cuentos podrán ser presentados hasta las 23:59 horas del sábado 23 de agosto, 2025.
12. El Jurado expedirá su veredicto en el mes de septiembre. El mismo será inapelable y comunicado oportunamente.
13. La apertura de los archivos que contengan los datos personales de los concursantes se realizará ante un abogado, luego que el Jurado haya calificado y adjudicado los premios a los cuentos, limitándose a aquellos que corresponden a los trabajos premiados.
14. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios o menciones si así lo considerase.
15. Se premiará el primer lugar, con una TABLET, el segundo lugar, con una COLECCIÓN DE LIBROS.
16. El jurado podrá otorgar Menciones de Honor a los cuentos que el mismo considere.
17. El Acto de Premiación se realizará, durante el Festival Alimentando nuestras raíces, en el lugar y fecha que sea designado, el cual será comunicado en tiempo y forma a los Ganadores.
18. Los Ganadores, representados por sus padres o tutor/es, al momento de recibir el premio, autorizan, a título gratuito, a la Fundación Lectio a: editar, publicar y difundir los cuentos ganadores de autoría de los menores, así como fotografías y videos en el tiempo y forma que lo considere conveniente durante un periodo de 2 años.
19. Los materiales audiovisuales y fotográficos resultados del evento de premiación, serán propiedad de la Fundación Lectio. y podrán ser utilizados a futuro, en promociones y publicaciones institucionales sin fines de lucro, sin que esto implique un pago adicional alguno por uso de imagen.



Scaneá aquí



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CULTURA





"ALIMENTANDO NUESTRAS RAÍCES. FORTALECIENDO LA CULTURA A TRAVÉS DE LA LECTURA"

20. Al enviar el archivo con el cuento y el documento personal acepta las Bases

y Condiciones. Cualquier otra incidencia no prevista en las Bases y Condiciones será resuelta por la comisión directiva de la Fundación Lectio. y su resolución será inapelable.



Scaneá aquí



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CULTURA

